CAPITULO I

TERRENO, PREPARACION Y UTILES DE JUEGO

REGLA I

CANCHA Y LINEAS DE JUEGO

Art. 1.— CANCHA: 18 x 9 metros, libre de todo obstáculo hasta una altura mínima de 12.50 mts. medidos a partir del suelo.

Art. 2.— LINEAS LIMITES: La cancha estará limitada por líneas de 5 centímetros de ancho, trazadas en el interior de la misma y deberá estar alejada de todo obstáculo a una distancia mínima de 2 metros.

Art. 3.— LINEA CENTRAL: La línea bajo la red, de 5 centímetros de ancho, dividirá la cancha en dos campos iguales y terminará en las líneas laterales.

Art. 4.— LINEA Y ZONA DE ATAQUE: En cada campo se trazará una línea de 9 metros de largo y 5 centímetros de ancho, paralela a la línea central y a 3 metros de distancia de ésta; el ancho de 5 centímetros debe estar comprendido en estos 3 metros.

La zona de ataque estará limitada por la línea central y por la línea de ataque, que se supone prolongada indefinidamente.

Art. 5.— AREA DE SAQUE: El área de saque estará limitada por dos líneas de 15 centímetros de largo por 5 centímetros de ancho, que se trazarán a 20 centímetros, detrás y perpendicularmente a la línea final; una como prolongación de la línea lateral derecha y la otra 3 metros a la izquierda de la primera.

El área de saque tendrá 2 metros de profundidad como mínimo.

Art. 6.— TEMPERATURA MINIMA AMBIENTE: No será inferior a 10 grados centígrados (50 grados Farenheit).

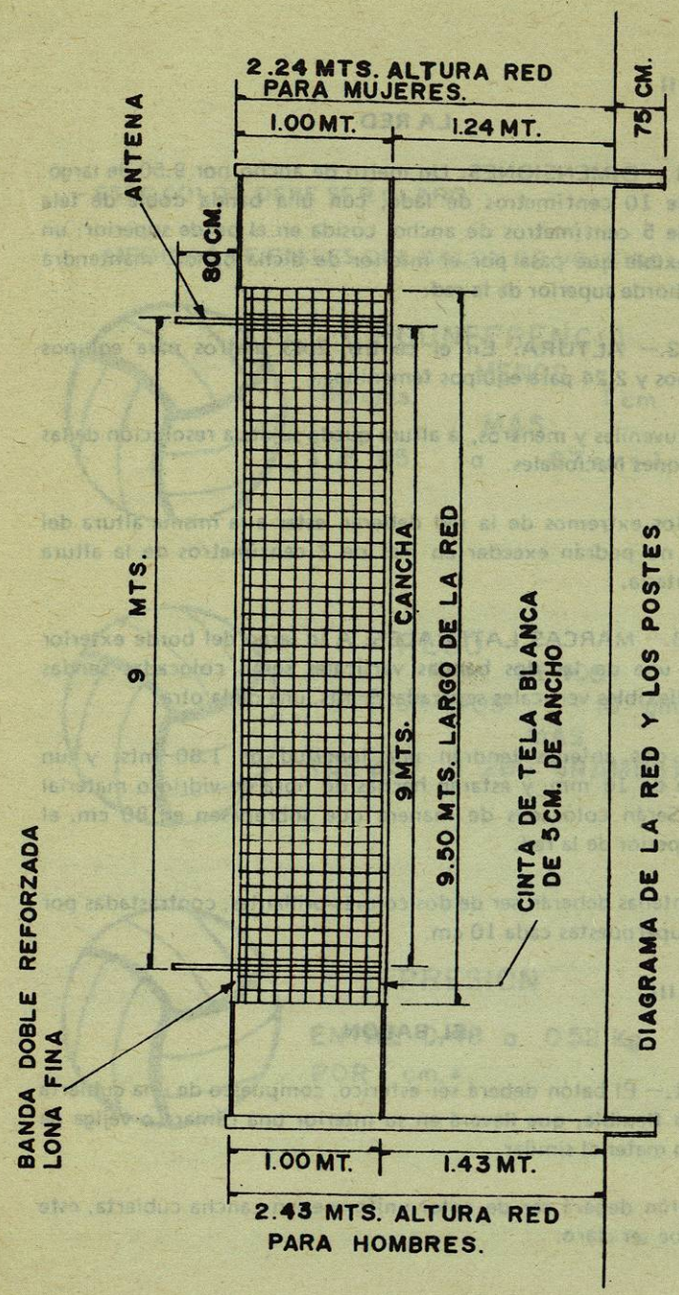

REGLA II

LA RED

Art. 1.— DIMENSIONES: Un metro de ancho por 9.50 de largo. Mallas de 10 centímetros de lado, con una banda doble de tela blanca de 5 centímetros de ancho, cosida en el borde superior; un cable flexible que pasa por el interior de dicha banda, mantendrá tenso el borde superior de la red.

Art. 2.— ALTURA: En el centro, 2.43 metros para equipos masculinos y 2.24 para equipos femeninos.

Para juveniles y menores, la altura queda sujeta a resolución de las Federaciones Nacionales.

Los dos extremos de la red deberán estar a la misma altura del suelo, y no podrán exceder en más de 2 centímetros de la altura reglamentaria.

Art. 3.— MARCAS LATERALES: A lo largo del borde exterior de cada una de las dos bandas verticales serán colocadas sendas antenas flexibles verticales separadas 9 mts. una de la otra.

Estas dos antenas tendrán una longitud de 1.80 mts. y un diámetro de 10 mm. y estarán hechas de fibra de vidrio o material similar. Serán colocadas de manera que sobrepasen en 80 cm. el borde superior de la red.

Las antenas deberán ser de dos colores brillantes, contrastadas por bandas superpuestas cada 10 cm.

REGLA III

EL BALON

Art. 1.— El balón deberá ser esférico, compuesto de una cubierta de cuero flexible, que llevará en su interior una cámara o vejiga de caucho o material similar.

El balón deberá ser de color uniforme; en cancha cubierta, este color debe ser claro.

— ESTE COLOR DEBE SER CLARO

MEDIDAS OFICIALES DEL BALON DE VOLEIBOL.

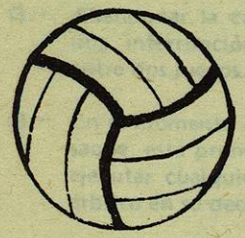

CIRCUNFERENCIA
MENOS
66 cms. 1 cm.
MAS
(DE 65 a 67 cms.)

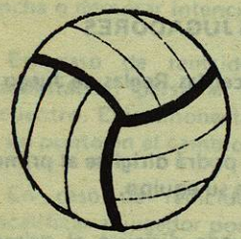

PESO
MENOS
270 GRAMOS 10 gms.
MAS
(DE 260 a 280 GRAMOS)

PRESION
ENTRE 0.48 a 0 52 Kg.
POR cm.²

CAPITULO II

LOS PARTICIPANTES EN LAS COMPETENCIAS

REGLA IV
DERECHOS Y DEBERES DE LOS JUGADORES

Art. 1.— Todos los jugadores deben conocer las Reglas de Juego y cumplirlas estrictamente.

Art. 2.— Durante el juego ningún jugador podrá dirigirse al primer árbitro más que por mediación del capitán de su equipo.

En la cancha, solamente el capitán puede dirigirse al primer árbitro y será el portavoz de sus jugadores; también podrá dirigirse al segundo árbitro, pero solamente en lo que corresponde a las atribuciones de éste.

Art. 3.— CONDUCTA DE LOS JUGADORES, SUPLENTES Y ENTRENADORES. Cualquiera de los siguientes actos será objeto de sanción:

a).— Dirigirse reiteradamente a los árbitros a propósito de sus decisiones.

b).— Hacer observaciones irrespetuosas a los árbitros.

c).— Realizar actos o ademanes irrespetuosos hacia los árbitros o adoptar actitudes que tiendan a influenciar sus decisiones.

d).— Hacer observaciones irrespetuosas o personales a los adversarios.

e).— Dar, desde fuera de la cancha y durante el juego, instrucciones deliberadas a un jugador o a un equipo.

f).— Abandonar la cancha sin autorización del árbitro durante una interrupción del juego, con excepción del intervalo entre dos juegos.

g).— En el momento de tocar el balón y en particular al recibir el saque, está prohibido a los jugadores dar palmadas, gritar o ejecutar cualquier acción que tienda a perturbar al primer árbitro en su decisión sobre dicho toque de balón.

Art. 4.— SANCIONES: Por una falta leve, por ejemplo, discutir con un adversario, con el público o con los árbitros, gritar en la cancha o demorar intencionadamente el juego: una observación.

En caso de reincidencia personal, el jugador recibirá una amonestación personal con registro en la hoja de anotación del encuentro. Esta amonestación ocasiona automáticamente la pérdida de un punto en el cambio de servicio.

En caso de reincidencia personal: el primer árbitro puede descalificar al jugador por el resto del juego o por todo el partido.

El primer árbitro deberá descalificar sin advertencia previa a todo jugador que se dirija en términos injuriosos a los árbitros, a los adversarios o al público.

NOTA:
APLICACION DE TARJETAS.

a).— "El árbitro principal mostrará la tarjeta amarilla, cuando uno de los jugadores o entrenadores se haya hecho acreedor a la observación con nota en la hoja de anotación, indicando la falta y el score en el momento en que la cometió."

b).— "Cuando el árbitro principal muestra la tarjeta de color rojo, al jugador o entrenador, se habrá hecho acreedor a un

APLICACION DE TARJETAS

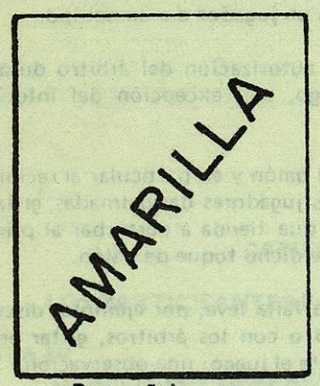

Para señalar una observación al jugador

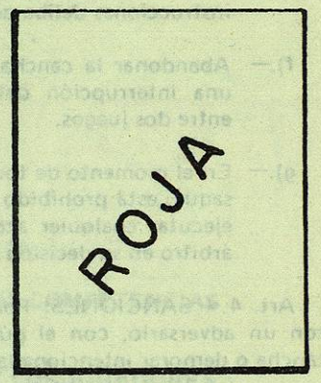

Para señalar Técnico al jugador o entrenador

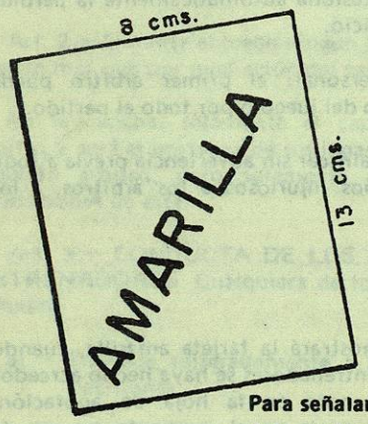

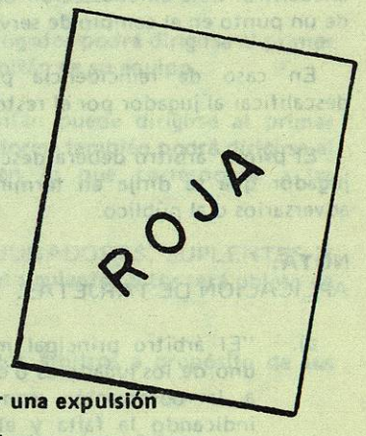

Para señalar una expulsión del jugador.

técnico, con nota en la hoja de anotación, por lo tanto ocasionará la pérdida del servicio o la ganancia de un punto."

c).— Cuando el árbitro muestre las 2 tarjetas juntas (o sea la amarilla y la roja), ésto significa que el jugador (es) entrenador (es) se han hecho acreedores a la expulsión, puede ser: de acuerdo con la gravedad de la falta, de un SET, del juego o de la cancha, a criterio del primer árbitro.

d).— Siempre deberá mostrar éstas tarjetas el árbitro principal, si la falta que se va a sancionar es por conducto del 2do. árbitro; éste, deberá informarle al primer árbitro para que éste sea el que muestre la tarjeta indicada.

REGLA V

LOS EQUIPOS

Art. 1.— INDUMENTARIA DE LOS JUGADORES.

a).— Los jugadores deberán usar camiseta, pantalón corto, calzado ligero (flexible, sin tacón, de caucho o cuero). Está prohibido a los jugadores llevar cualquier objeto duro (alhajas, alfileres, brazaletes, etc.) que pueden ocasionar lesiones durante el encuentro.

Previa solicitud, el primer árbitro podrá autorizar a uno o varios jugadores a jugar descalzos.

b).— Los jugadores de cada equipo deberán llevar en el pecho números arábigos de 8 a 15 centímetros de alto y en la espalda números de 15 cm. de alto. El ancho del trazado de los números, deberá ser de 2 cm.

Además, en los encuentros internacionales, el capitán debe llevar sobre el lado izquierdo del pecho un distintivo de 8 centímetros por 1.50 centímetros de color diferente al de su camiseta.

c).— Los miembros de cada equipo, deberán presentarse en la cancha vestidos con su indumentaria limpia, cuidada y de color uniforme.

En caso de baja temperatura, está permitido jugar con ropa de abrigo que lleve el número correspondiente.

Art. 2.— INTEGRACION DE LOS EQUIPOS Y SUSTITUCIONES DE JUGADORES.

a).— NUMERO DE JUGADORES: El número de jugadores será obligatoriamente de 6, en cualquier circunstancia.

La integración de un equipo completo, incluyendo los suplentes no deberá exceder de 12 jugadores.

Antes de comenzar el partido, los nombres de todos los jugadores y suplentes deberán ser inscritos en la hoja de anotación del encuentro.

Los jugadores no inscritos no podrán participar en el juego.

b).— SUPLENTES: Los suplentes y entrenadores deberán colocarse frente a la posición del Arbitro Principal, en el costado opuesto de la cancha. Los suplentes pueden sin embargo, hacer ejercicios de calentamiento fuera de la cancha, a condición de volver seguidamente a la posición antes indicada.

c).— SUSTITUCION DE JUGADORES; Se efectuará durante las suspensiones de juego, a solicitud del capitán o del entrenador del equipo, hecha indistintamente al primer o segundo árbitro. Cada equipo puede efectuar 6 cambios de jugadores, como máximo en cada juego.

Antes de entrar en juego, el suplente deberá presentarse al anotador, y estará preparado para ocupar su puesto tan pronto sea autorizado. Si el cambio de jugador no se efectúa inmediatamente, se anotará un tiempo de descanso a su equipo.

Si ese equipo no tuviera ya derecho al tiempo para descanso se le penalizará con la pérdida del saque o con un punto que ganará al adversario. El capitán o entrenador que solicite cambio de jugadores, deberá indicar al árbitro y al anotador el jugador o jugadores que van a entrar y salir.

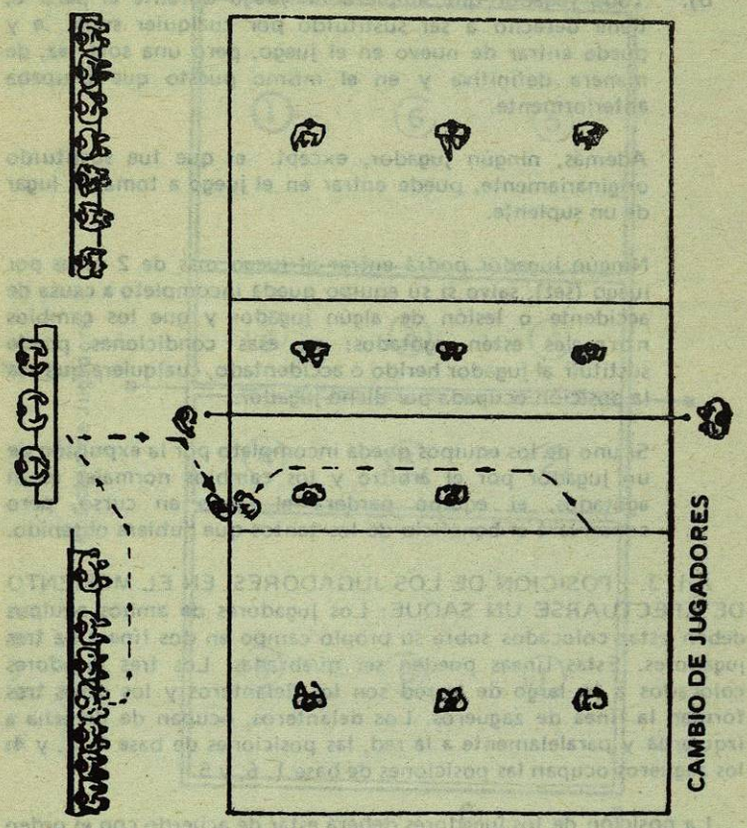

Cuando un jugador ha sido sustituído, su equipo no podrá solicitar inmediatamente un nuevo cambio. Deberá esperar a que se reanude el juego y a que se produzca una interrupción normal del mismo.

d).— Todo jugador que empieza un juego durante el partido, tiene derecho a ser sustituído por cualquier suplente y puede entrar de nuevo en el juego, pero una sola vez, de manera definitiva y en el mismo puesto que ocupaba anteriormente.

Además, ningún jugador, excepto el que fue sustituído originariamente, puede entrar en el juego a tomar el lugar de un suplente.

Ningún jugador podrá entrar al juego más de 2 veces por juego (set), salvo si su equipo queda incompleto a causa de accidente o lesión de algún jugador y que los cambios normales estén agotados; en esas condiciones puede sustituir al jugador herido o accidentado, cualquiera que sea la posición ocupada por dicho jugador.

Si uno de los equipos queda incompleto por la expulsión de un jugador por el árbitro y los cambios normales están agotados, el equipo perderá el juego en curso, pero conservará el beneficio de los tantos que hubiera obtenido.

Art. 3.— POSICION DE LOS JUGADORES. EN EL MOMENTO DE EFECTUARSE UN SAQUE: Los jugadores de ambos equipos deben estar colocados sobre su propio campo en dos líneas de tres jugadores. Estas líneas pueden ser quebradas. Los tres jugadores colocados a lo largo de la red son los delanteros y los otros tres forman la línea de zagueros. Los delanteros, ocupan de derecha a izquierda y paralelamente a la red, las posiciones de base 2, 3, y 4; los zagueros ocupan las posiciones de base 1, 6, y 5.

La posición de los jugadores deberá estar de acuerdo con el orden de rotación registrado en la hoja de anotación del encuentro, es decir:

En la línea de delanteros, el centro (3) estará colocado entre el delantero derecho (2) y el delantero izquierdo (4) y adelante del zaguero centro (6).

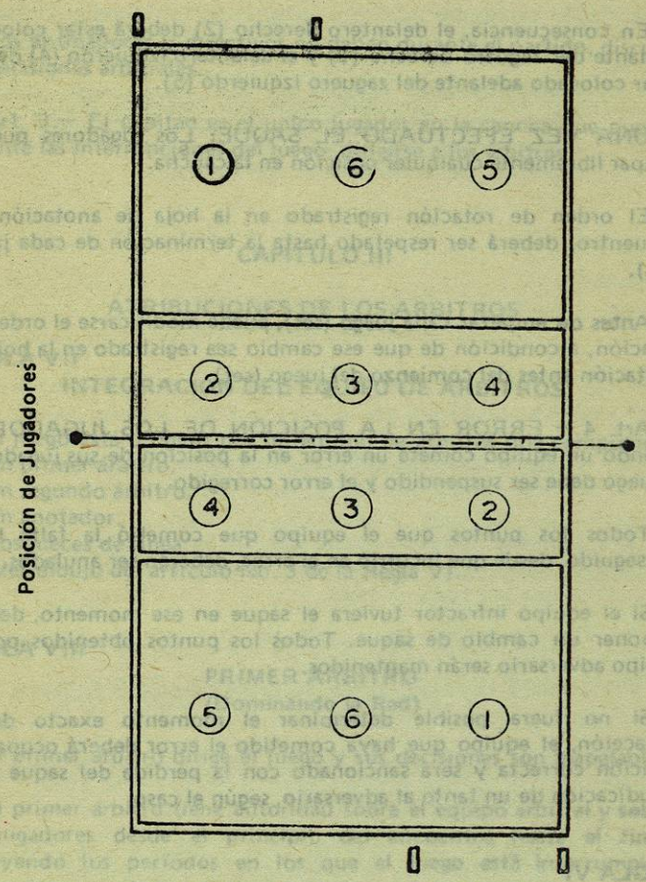

En la línea de zagueros, el zaguero centro (6) se encuentra entre el zaguero derecho (1) y el zaguero izquierdo (5) y detrás del delantero centro (3).

En consecuencia, el delantero derecho (2) deberá estar colocado adelante del zaguero derecho (1) y el delantero izquierdo (4) deberá estar colocado adelante del zaguero izquierdo (5).

UNA VEZ EFECTUADO EL SAQUE: Los jugadores pueden ocupar libremente cualquier posición en la cancha.

El orden de rotación registrado en la hoja de anotación del encuentro, deberá ser respetado hasta la terminación de cada juego (set).

Antes de empezar cada juego (set), puede modificarse el orden de rotación, a condición de que ese cambio sea registrado en la hoja de anotación antes del comienzo del juego (set).

Art. 4.— ERROR EN LA POSICION DE LOS JUGADORES. Cuando un equipo comete un error en la posición de sus jugadores, el juego debe ser suspendido y el error corregido.

Todos los puntos que el equipo que cometió la falta haya conseguido, desde que incurrió en el error, deberán ser anulados.

Si el equipo infractor tuviera el saque en ese momento, deberá disponer un cambio de saque. Todos los puntos obtenidos por el equipo adversario serán mantenidos.

Si no fuera posible determinar el momento exacto de la infracción, el equipo que haya cometido el error deberá ocupar su posición correcta y será sancionado con la pérdida del saque o la adjudicación de un tanto al adversario, según el caso.

REGLA VI
ENTRENADORES, DIRECTIVOS Y CAPITANES DE LOS EQUIPOS

Art. 1.— Los entrenadores, directivos y capitanes tienen la obligación de mantener la disciplina de sus equipos.

Art. 2.— El entrenador o el capitán, tiene derecho a pedir tiempos para descanso o cambio de jugadores. Durante la interrupción por descanso les está permitido hablar con los jugadores, pero sin entrar en la cancha.

Los entreadores y directivos no deben durante el partido, discutir las decisiones arbitrales.

Art. 3.— El capitán es el único jugador en la cancha que puede, durante las interrupciones del juego, dirigirse a los árbitros.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES DE LOS ARBITROS

REGLA VII
INTEGRACION DEL EQUIPO DE ARBITROS

El juego está dirigido por un equipo de árbitros que comprende:
Un primer árbitro.
Un segundo árbitro.
Un anotador.
Dos jueces de línea.
(Ver dibujo del artículo No. 3 de la Regla V).

REGLA VIII
PRIMER ARBITRO
(Dominando la Red)

El primer árbitro dirige el juego y sus decisiones son inapelables.

El primer árbitro tiene autoridad sobre el equipo arbitral y sobre los jugadores desde el principio del encuentro hasta el final, incluyendo los períodos en los que el juego está interrumpido momentáneamente por cualquier causa.

Tiene atribuciones para decidir sobre cualquier cuestión aún sobre las que no estén especificadas en el Reglamento. Puede anular las decisiones de los otros componentes del equipo arbitral, cuando estime que han cometido un error.

El primer árbitro debe dominar la red desde uno de sus extremos de modo que tenga la vista a unos 0.50 centímetros sobre el borde superior de la red, en sus extremos.

Conforme a la Regla IV, el primer árbitro sanciona las infracciones cometidas por los jugadores, entrenadores y dirigentes.

NOTA:

Inmediatamente después de que haya hecho sonar el silbato, deteniendo el juego, el primer árbitro debe señalar el equipo que debe efectuar el saque y la clase de falta cometida, mediante señales con las manos.

REGLA IX

SEGUNDO ARBITRO
(Auxilar del Primer Arbitro)

Art. 1.— El segundo árbitro se colocará en el lado opuesto al del primer árbitro y de frente a él.

1.— Decidirá sobre las infracciones que se cometen al traspasar la línea central bajo la red, así como las líneas de ataque.

2.— Señalará todo contacto del balón con los marcadores verticales laterales (antenas flexibles) o todo paso de la pelota por fuera de ellos.

3.— Cronometrará la duración de las interrupciones del juego.

4.— Vigilará la conducta de los entrenadores y suplentes que quedan fuera de la cancha.

5.— Autorizará los cambios de jugadores, a petición del capitán o entrenador del equipo.

6.— Señalará las faltas en la red, salvo aquellas que se produzcan por encima o sobre la banda horizontal de la misma.

7.— Vigilará la posición inicial de los jugadores del equipo receptor al efectuarse cada saque.

8.— Llamará la atención del primer árbitro sobre cualquier gesto anti—deportivo.

9.— Comprobará, al principio de cada juego, que la colocación inicial de ambos equipos corresponde al orden de rotación registrado en la hoja de anotación del encuentro.

10.— Vigilará todo contacto del balón con cuerpos extraños.

11.— Auxiliará al primer árbitro en todo lo que éste le solicite.

NOTA:

Toda jugada se considera terminada al sonar el silbato de cualquiera de los árbitros.

REGLA X

ANOTADOR

Art. 1.— El anotador se colocará frente al primer árbitro y detrás del segundo árbitro.

1.— Antes del juego, registrará en la hoja de anotación del juego los nombres de los jugadores y de los suplentes, y hará firmar a los capitanes y entrenadores de los equipos, autorizados para introducir cambios en los mismos.

2.— Llevará durante el encuentro la hoja de anotación, de acuerdo con las normas exigidas, registrando en particular el número de interrupciones de juego pedidas y los cambios de jugadores.

3.— Cada vez que se solicite un tiempo de descanso anunciará el número de "tiempos de descanso" concedidos a cada uno de los equipos.

4.— Después del sorteo y antes de cada juego, inscribirá en la hoja de anotación del encuentro la posición de los jugadores en la hoja de anotación la posición del equipo que efectúa el primer saque. No debe comunicar las formaciones respectivas de los equipos, salvo a los árbitros, que pueden solicitarlas.

5.— Durante el juego vigilará que la rotación se efectúe correctamente.

6.— Señalará el cambio de campo al fin de cada juego, (set) y en